

9 de Febrero de 2015

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS.

Presidenta: Regidora María de Guadalupe Arrubarrena García
Vocal: Regidor Juan Carlos Espina Von Roehrich
Vocal: Regidor Carlos Francisco Cobos Marín
Vocal: Regidora Nadia Navarro Acevedo
Vocal: Regidora María Esther Gámez Rodríguez

El día **nueve** de **febrero** del año en curso siendo las **nueve** horas con **treinta y cinco** minutos, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Asuntos Metropolitanos.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum Legal.
- 3.- Lectura discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Presentación del Plan de Trabajo 2015 de la Comisión de Asuntos Metropolitanos.
- 5.- Exposición por parte del Coordinador del Organismo Operador del Servicio de Limpia, Mtro. Jesús Carvajal Chartuni, para que informe el seguimiento y avance en la coordinación con el Inspector de San Miguel La Rosa para prestar el servicio de recolección de basura en esa inspectoría.
- 6.- Exposición por parte del Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos, Mtro. Francisco Javier Zúñiga Rosales, para que informe el avance en la coordinación con el Inspector de San Miguel La Rosa para prestar el servicio de bacheo de calles en esa inspectoría.
- 7.- Exposición por parte del Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Mtro. Alejandro Oscar Santizo Méndez, para que informe el seguimiento y avance en la coordinación con el Inspector de San Miguel La Rosa para prestar el servicio de seguridad pública en esa inspectoría.
- 8.- Exposición por parte de la Directora de Catastro Municipal, Mtra. María Luisa A. de Ita Zafra, para que informe el seguimiento y avance en la coordinación con el Inspector de San Miguel La Rosa para prestar el servicio de levantamiento de actualización catastral en esa Inspectoría.
- 9.- Exposición por parte del Secretario de Gobernación Municipal, Lic. José Manuel Castañeda Rodríguez, para que informe el seguimiento y avance en la coordinación con el Inspector de San Miguel La Rosa para prestar los diversos servicios públicos por parte del H. Ayuntamiento de Puebla.
- 10.- Asuntos Generales.

ACUERDOS:

- En relación al punto **cuatro** del Orden del Día, la Regidora María de Guadalupe Arrubarrena García, presentó a los Regidores integrantes de la Comisión el Plan de Trabajo de la Comisión para el año 2015, una vez que dio lectura al mismo, lo sometió a consideración, aprobándose por Unanimidad de votos.
- En relación al punto **cinco, seis, siete y ocho** del Orden del Día, no fueron desahogados, en virtud de que no comparecieron las partes citadas.

- En relación al punto **nueve** del Orden del Día, comparece el Maestro Jorge Cruz Lepe de la Secretaría de Gobernación quien explicó el estatus en el que se encuentra la Colonia San Miguel La Rosa.
- En relación al punto **diez** del Orden del Día, de Asuntos Generales, no se enlistaron.

9 de Marzo de 2015

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS.

Presidenta: Regidora María de Guadalupe Arrubarrena García
Vocal: Regidor Juan Carlos Espina Von Roehrich
Vocal: Regidor Carlos Francisco Cobos Marín
Vocal: Regidora Nadia Navarro Acevedo
Vocal: Regidora María Esther Gámez Rodríguez

El día **nueve** de **marzo** del año en curso siendo las **nueve** horas con **treinta y cuatro** minutos, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Asuntos Metropolitanos.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum Legal.
- 3.- Lectura discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura discusión y en su caso aprobación de las Actas de las sesiones ordinarias de la Comisión de Asuntos Metropolitanos de fechas: 24 de noviembre de 2014, 08 de diciembre de 2014, 12 de enero de 2015 y 09 de febrero de 2015.
- 5.- Lectura discusión y en su caso aprobación del informe anual de labores que desarrolló la Comisión de Asuntos Metropolitanos, correspondiente al primer año de gobierno, que en cumplimiento al artículo 107 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, rendiremos como Comisión al Ayuntamiento en la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el 20 de marzo de 2015.
- 6.- Exposición por parte del Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación, Mtro. Luis Fernando Graham Volver, para que informe el seguimiento y avance en la coordinación de la firma del convenio específico en materia de Seguridad Pública, entre los municipios de la zona metropolitana.
- 7.- Exposición por parte del Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, Mtro. Gabriel Navarro Guerrero, para que informe el avance y los acuerdos tomados en materia de desarrollo urbano, derivados de los trabajos realizados en el marco del Convenio de Coordinación Metropolitana.
- 8.- Asuntos Generales.

ACUERDOS:

- En relación al punto **cuatro** del Orden del Día, fueron aprobadas las Actas de las sesiones ordinarias de la Comisión de Asuntos Metropolitanos de fechas: 24 de noviembre de 2014, 08 de diciembre de 2014, 12 de enero de 2015 y 09 de febrero de 2015, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

- En relación al punto **cinco**, del Orden del Día, fue expuesto y presentado el Informe Anual de Labores de la Comisión de Asuntos Metropolitanos, el cual fue aprobado por unanimidad.
- En relación al punto **seis** del Orden del Día, compareció el Coordinador General del IMPLAN, Mtro. Luis Fernando Graham Volver, quien explicó los objetivos del Convenio específico en materia de Seguridad Pública, el cual será firmado el día 27 de marzo del 2015.
- En relación al punto **siete** del Orden del Día, compareció personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad e informó sobre los trabajos realizados en el marco del convenio de Coordinación Metropolitana, en cuanto se tengan más avances serán expuestos en dicha Comisión.
- En cuanto al punto **ocho** del Orden del Día, la Presidenta de la comisión hizo referencia al tema de la Inspectoría de San Miguel la Rosa e informó que aún no existe respuesta por parte de la Secretaría de Gobernación al oficio SM/044/2015 de fecha 3 de febrero de 2015, del Síndico Municipal mediante el cual le solicitó un informe respecto de la afirmación del Inspector de San Miguel La Rosa, de que el servicio de limpia lo brinda el municipio de San Andrés, Cholula.

13 de Abril de 2015

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS.

Presidenta: Regidor Juan Carlos Espina Von Roehrich
Vocal: Regidora María de Guadalupe Arrubarrena García
Vocal: Regidor Carlos Francisco Cobos Marín
Vocal: Regidora Nadia Navarro Acevedo
Vocal: Regidora María Esther Gámez Rodríguez

El día **trece** de **abril** del año en curso siendo las **nueve** horas con **treinta** minutos, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Asuntos Metropolitanos.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la reunión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 9 de marzo de 2015.
- 5.- Exposición por parte del Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, Maestro Gabriel Navarro Guerrero, relativa a los acuerdos tomados en materia de desarrollo urbano, derivados de los trabajos realizados en el marco del Convenio de Coordinación Metropolitana.
- 6.- Asuntos Generales.

ACUERDOS:

En relación al punto **cuatro** del Orden del Día, fue aprobada el Acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Metropolitanos de fecha 09 de marzo de 2015, la cual fue aprobada por unanimidad.

En relación al punto **cinco**, del Orden del Día, compareció el Maestro Gabriel Navarro Guerrero, Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, el cual habló de las reuniones que se han tenidos con 8 Municipios metropolitanos, los cuales fueron convocados para darles el curso de introducción, sobre el Programa de Acción Climática, en dicha reunión también fue tomado el tema del Río Atoyac. El Procurador de Protección al Ambiente Federal, envió un oficio a 22 Municipios del Estado de Puebla y Tlaxcala, donde hace 8 recomendaciones y sólo 3 municipios respondieron, entre ellos Puebla. Fue presentado un Plan de Trabajo a corto mediano y largo plazo para tomar acciones sobre el Río Atoyac. Se tuvo otro curso con 9 municipios metropolitanos con la CONAGUA quienes explicaron cuáles son los alcances y las sanciones para un Ayuntamiento; por lo que derivado de ello, se trabajó con la BUAP y se hicieron mediciones sobre el cauce del Río Atoyac, ya que como Ayuntamiento no se cuenta con presupuesto para este tema, la propuesta con los Presidentes Municipales, es medir en los límites de Puebla, como está la calidad del agua, y como está llegando de Puebla al Atoyac. Otras propuestas que contiene el Plan de Trabajo, es el de mejorar los ecosistemas de la cuenca, restaurar los suelos e implementar acciones de reforestación en La Malinche de 200 hectáreas que fueron incendiadas. Es importante mencionar en cuanto al tema de residuos sólidos, por primera vez fue integrado en el Programa de Desarrollo Urbano, que los medianos y grandes desarrolladores de viviendas deben de invertir, estableciendo contenedores diferenciados con una nomenclatura federal con colores conforme a la norma oficial mexicana; por lo que el tema de residuos y el tema de pozos de absorción de agua, va a ser un tema de carácter obligatorio, así como también se deberán hacer reformas al COREMUN para no otorgar permisos a los generadores de vivienda, si no antes presentan un estudio de impacto ambiental de descargas, estos y otros criterios ambientales y de sustentabilidad se les harán llegar con posterioridad, a grandes rasgos es lo que informó.

11 de Mayo de 2015

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS.

Presidenta: Regidor Juan Carlos Espina Von Roehrich
Vocal: Regidora María de Guadalupe Arrubarrena García
Vocal: Regidor Carlos Francisco Cobos Marín
Vocal: Regidora Nadia Navarro Acevedo
Vocal: Regidora María Esther Gámez Rodríguez

El día **once de mayo** del año en curso, siendo las **diez** horas, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Asuntos Metropolitanos.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la reunión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 13 de abril de 2015.
- 5.- Exposición por parte del Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, Maestro Gabriel Navarro Guerrero, sobre el desarrollo y conclusiones de la reunión de coordinación de la agenda metropolitana, celebrada el lunes 27 de abril del presente año.

6.- Exposición por parte del Coordinador General del IMPLAN, Luis Fernando Graham Verver, sobre los propósitos y avances del Plan Maestro de Metropolización.

7.- Asuntos Generales.

ACUERDOS:

- En relación al punto **cuatro** del Orden del Día, fue aprobada el Acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Metropolitanos de fecha 13 de abril de 2015, la cual fue aprobada por unanimidad.
- En relación al punto **cinco**, del Orden del Día, acudió el C. José Luis Romero Morales, Director de Planeación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, quien compareció en representación del Maestro Gabriel Navarro Guerrero, Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, para platicar sobre la reunión que se llevó a cabo el día lunes 27 de abril del año en curso, donde expuso los acuerdos más importantes a los que se llegaron: 1.- La continuidad de la agenda de revisión de las 8 recomendaciones de la PROFEPA. 2.- Brindarles asesorías sobre las acciones que el Ayuntamiento ha llevado a cabo. 3.- Análisis de las acciones que aún faltan por llevar a cabo, es decir; el Plan de Trabajo también contiene acciones de largo plazo ya que en 10 o en 15 años se puede revertir el problema de la contaminación del Río Atoyac, siempre y cuando se cumplan con las recomendaciones y que las industrias y las descargas domésticas, no se viertan en las barrancas.
- En relación al **Punto Seis del Orden del Día**, el Coordinador del IMPLAN explicó en qué consiste el Plan Maestro de Metropolización, el cual surge del Plan Municipal de Desarrollo, específicamente del eje 3, Desarrollo Urbano y Crecimiento Metropolitano, Programa 15, el cual contiene 35 Programas y diversas Líneas de Acción, entre las que destacan: El Programa de Ordenamiento Territorial, Fomentar Proyectos para la ciudad y zona metropolitana, construir instancias de participación para la planeación, inversión y desarrollo de la zona metropolitana por mencionar algunos. El Plan Maestro de Metropolización es un documento rector para la toma de decisiones y pretende incidir en estos 4 puntos importantes: El urbano-territorial, la parte socioeconómica, ambiental y político administrativa. El motivo de realizar este Plan Maestro de Metropolización fue por la necesidad de converger con distintas temáticas ambientales, administrativas, económicas y territoriales con toda la complejidad que hasta ahora se ha venido dando. El objetivo particular de este instrumento son los Lineamientos de Política Pública urbana, ambiental, territorial que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población. Es un Instrumento a largo plazo y sus etapas son: 1.- Es una parte conceptual hacia una planeación metropolitana, basada en relaciones intergubernamentales. 2.- Es un diagnóstico general con todos los instrumentos con que cuenta el Municipio, para saber cuáles son sus redes y sus alianzas para el futuro. 3.- Elaborar líneas estratégicas para obtener la política pública urbana, económica y social. 4.- Entra la etapa de finalización del Plan Maestro de Metropolización. Estas son las 4 etapas y actualmente se encuentra en la finalización de la tercera etapa.

15 de Junio de 2015

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS.

Presidenta: Regidor Juan Carlos Espina Von Roehrich
Vocal: Regidora María de Guadalupe Arrubarrena García
Vocal: Regidor Carlos Francisco Cobos Marín
Vocal: Regidora María Esther Gámez Rodríguez

El día **quince** de **junio** del año en curso, siendo las **diez** horas con diez minutos, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Asuntos Metropolitanos.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la reunión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 11 de mayo de 2015.
- 5.- Exposición por parte del Director de Planeación y Proyectos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, C. José Luis Romero Morales, relativo a la visita del Subprocurador de Industria de la PROFEPA, Ingeniero Arturo Rodríguez Abitia y avances del trabajo coordinado con los Municipios del área metropolitana, en respuesta a las recomendaciones de la PROFEPA para la limpieza del río Atoyac.
- 6.- Asuntos Generales.

ACUERDOS:

- En relación al punto **cuatro** del Orden del Día, fue aprobada el Acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Metropolitanos de fecha 11 de mayo de 2015, la cual fue aprobada por unanimidad.
- En relación al punto **cinco**, del Orden del Día, acudió el C. José Luis Romero Morales, Director de Planeación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, quien manifestó que la PROFEPA, emitió 22 oficios a 22 municipios del Estado de Puebla, cuyos causes tienen entrada al río Atoyac; dirigido a los alcaldes, mediante el cual se les hizo un atento exhorto para que se ejecuten acciones para evitar se siga contaminado el río Atoyac, se les solicitó un calendario de acciones para llevar a cabo 8 recomendaciones en materia de Saneamiento del Atoyac, dentro de las que destacan: 1.- Realizar análisis de sustancias. 2.- Realizar inspecciones en el lugar. 3.- Instalar y operar las plantas de tratamiento. 4.- Coordinarse con los municipios aledaños para el mejoramiento de los ecosistemas. Es importante mencionar que están involucrados 22 municipios de Puebla y 48 de Tlaxcala, que son los que más contaminan el río Atoyac. Por lo que respecta al Municipio de Puebla, se llevó a cabo un análisis de lo que se requiere y en realidad es infraestructura hidráulica, por lo que se tuvieron diversas reuniones con el SOAPAP para saber su plan de infraestructura hidráulica, sin embargo se observó que no funcionan algunas plantas de tratamiento de aguas residuales. Posteriormente se llevó a cabo una reunión con el subprocurador de la PROFEPA y los municipios que forman parte de la mesa de coordinación metropolitana, para discutir los temas referentes a sus recomendaciones, así como también se reunió con

las Cámaras de la Industria para tocar el tema sobre materia ambiental; y se le hizo una solicitud para reforestar la zona metropolitana, todo con el objetivo de llevar a cabo la limpieza del río Atoyac. Algunas de las conclusiones a las que se llegaron fueron: 1.- Apoyo para la construcción de una plantas de tratamiento de aguas residuales. 2.- Trabajar en un programa intermunicipal de plantas de tratamiento con el SOAPAP, con la Secretaría de Infraestructura tanto municipal como estatal, y con el apoyo de la PROFEPA para bajar recursos de la CONAGUA. 3.- Homologar la legislación ambiental para la zona metropolitana. 4.- Solicitar a la CONAFORT que proporcione un programa de donación de árboles para la reforestación, pero ya con un plan y con una calendarización adecuada. El Subprocurador se reunió con las cámaras de comercio y comentó que a pesar de que existe una legislación dentro del Municipio, no se ha logrado hacer nada, al contrario, la contaminación va en aumento; en este sentido los empresarios manifestaron su interés y escucharon las recomendaciones de la PROFEPA, comentaron que necesitaban más información al respecto y sugirieron llevar a cabo un foro con gente de la PROFEPA para que todos los agremiados de las distintas cámaras puedan saber la normatividad aplicable al tema de las descargas, así como saber cuáles serán los beneficios y apoyos que se les proporcionarían.

- En relación al punto **seis** del Orden del Día, no hubo asuntos generales enlistados.

13 de Julio de 2015

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS.

Presidenta: Regidor Juan Carlos Espina Von Roehrich
Vocal: Regidora María de Guadalupe Arrubarrena García
Vocal: Regidor Carlos Francisco Cobos Marín
Vocal: Regidora María Esther Gámez Rodríguez
Vocal: Regidora Nadia Navarro Acevedo

El día **trece** de **julio** del año en curso, siendo las **doce** horas con **treinta** minutos, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Asuntos Metropolitanos. Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la reunión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 15 de junio de 2015.
- 5.- Exposición por parte del Maestro Mario Gerardo Riestra Piña, Secretario del Ayuntamiento de Puebla, del estado que guarda el procedimiento de autocomposición entre los municipios de Amozoc de Mota y Puebla.
- 6.- Asuntos Generales.

ACUERDOS:

- En relación al punto **cuatro** del Orden del Día, fue aprobada el Acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Metropolitanos de fecha 15 de junio de 2015.

- En relación al punto **cinco**, del Orden del Día, fue la exposición por parte del Secretario del Ayuntamiento de Puebla, Maestro Mario Gerardo Riestra Piña, quien informó el estatus que guarda el procedimiento de autocomposición entre los Municipios de Amozoc de Mota y Puebla, para elaborar este procedimiento se requirieron planos topográficos, memorias descriptivas, aerofotográficos, estudios de geodesia, bitácoras, planos de colocación, instalación de mojoneras, informes de ingresos fiscales, informes de condiciones administrativas y de servicios públicos entre otras; todo esto fue llevado a cabo por el Municipio de Puebla por el interés en resolver este conflicto. Posteriormente vino la aprobación del Convenio de Autocomposición el cual fue firmado por ambos Municipios y posteriormente fue remitido al Congreso del Estado el día 15 de mayo del presente año, para que pueda ser aprobado en el segundo periodo de sesiones. Es importante que este procedimiento se culmine con la autorización del Congreso y con la publicación del Decreto. Por otro lado es importante mencionar que se buscó que la superficie no quedara desbalanceada, obviamente Puebla se llevó una superficie superior en cuanto a territorio, y por ende a nivel de recaudación catastral.
- En relación al punto **seis** del Orden del Día, no hubo asuntos generales enlistados.

31 de agosto de 2015

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS.

Presidenta: Regidor Juan Carlos Espina Von Roehrich
Vocal: Regidora María de Guadalupe Arrubarrena García
Vocal: Regidor Carlos Francisco Cobos Marín
Vocal: Regidora María Esther Gámez Rodríguez
Vocal: Regidora Nadia Navarro Acevedo

El día **treinta y uno de agosto** del año en curso, siendo las **diez** horas, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Asuntos Metropolitanos.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la reunión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior del mes de julio de 2015.
- 5.- Exposición por parte del Jefe de la Oficina de Presidencia, C. Héctor Hernández Sosa, relativa a los avances en la estructuración del Plan Maestro de Metropolitización.
- 6.- Asuntos Generales

ACUERDOS:

- En relación al punto **cuatro** del Orden del Día, fue aprobada el Acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Metropolitanos del mes de julio de 2015.

- En relación al punto **cinco**, del Orden del Día, referente a los avances en la estructuración del Plan Maestro de Metropolización, cuya estructura que se está manejando se conforma por cuatro capítulos con sus respectivas estrategias y líneas de acción. Los Municipios que están considerando son 19 Acajete, Amozoc, Cuautlancingo, Coronango, Chautzingo, Domingo Arenas, Huejotzingo, Juan C. Bonilla, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula, San Felipe Teotlancingo, San Gregorio Atzompan, San Martín Texmelucan, San Miguel Xoxtla, San Pedro Cholula, San Salvador el Verde, Tepatlaxco de Hidalgo y Tlaltenango. El Plan maestro Metropolitano es el resultado de una visión de un gobierno metropolitano, el objetivo es disponer de un instrumento de políticas públicas que permitan mediante la suma de esfuerzos compartidos con los municipios que integran la zona metropolitana, de elementos de desarrollo para generar las condiciones necesarias y que los ciudadanos alcancen un mejor bienestar.
- En relación al punto seis del Orden del Día, sobre asuntos generales se señaló el día miércoles 8 de septiembre se llevará a cabo una reunión para tratar lo referente al Plan Maestro de Metropolización en cuanto al tema de desarrollo Social, con la finalidad de que sea estudiado y analizado, para que en su caso se puedan presentar las propuestas correspondientes.

28 de septiembre de 2015

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS.

Presidenta: Regidor Juan Carlos Espina Von Roehrich
Vocal: Regidora María de Guadalupe Arrubarrena García
Vocal: Regidor Carlos Francisco Cobos Marín
Vocal: Regidora María Esther Gámez Rodríguez
Vocal: Regidora Nadia Navarro Acevedo

El día **veintiocho de septiembre** del año en curso, siendo las **diez** horas, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Asuntos Metropolitanos.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la reunión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión del mes de agosto de 2015.
- 5.- Discusión, aclaración de dudas y observaciones sobre los documentos revisados del proyecto de Plan Maestro de Metropolización de Puebla. Con la presencia y apoyo del C. Héctor Hernández Sosa, Coordinador Ejecutivo de Presidencia.
- 6.- Asuntos Generales

ACUERDOS:

- En relación al punto **cuatro** del Orden del Día, fue aprobada el Acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Metropolitanos del mes de agosto de 2015.
- En relación al punto **cinco**, del Orden del Día, el C. Héctor Hernández Sosa, Coordinador Ejecutivo de Presidencia, quien sugirió que fueran presentadas por escrito las observaciones hechas al Plan Maestro de Metropolitización, les hizo entrega de un CD que contiene el Plan Maestro de Metropolitización ya terminado, y una vez que lo tengan estudiado y analizado propuso se lleve a cabo una mesa de trabajo. El Presidente de la Comisión propuso que en dos semanas habrá una reunión donde se traten las observaciones hechas por los miembros de la Comisión y en su caso poder presentarlo como Dictamen en la próxima Sesión de Cabildo.
- En relación al punto **seis** del Orden del Día, no se enlistaron.

